

# REGLAMENTO DE ELECCIONES: LA JORNADA ELECTORAL Y ACTOS POSTERIORES

ACTIVIDAD GRATUITA

## CURSO EN LÍNEA

Limitado a 3,000 espacios

### FECHA:

Del 01 al 26 de junio de 2026

### REGISTRO EN LÍNEA:

del miércoles

al jueves

**13**

de mayo

11:00 horas

**14**

de mayo

18:00 horas

(o antes, de cubrirse el cupo.)

<https://www.te.gob.mx/formulario/registro/gen/2838>

### MATRÍCULAS Y CONTRASEÑAS

envío el viernes 29 de mayo de 2026,  
del correo: INE

Si tiene algún problema al querer realizar su registro  
favor de escribir a cualquiera de los siguientes correos  
[arcelia.lugo@te.gob.mx](mailto:arcelia.lugo@te.gob.mx); [ulises.ramirezg@te.gob.mx](mailto:ulises.ramirezg@te.gob.mx) y  
[susana.abardia@te.gob.mx](mailto:susana.abardia@te.gob.mx)

# REGLAMENTO DE ELECCIONES: LA JORNADA ELECTORAL Y ACTOS POSTERIORES

## MODALIDAD A DISTANCIA

### OBJETIVO

Conocer las disposiciones aplicables para la ubicación, instalación y funcionamiento de las casillas, así como de los actos posteriores al Proceso Electoral que le correspondan en el ámbito de las competencias de su cargo o puesto.

• • •

### PERFIL DE INGRESO

Dirigido a las y los funcionarios de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, militantes de los partidos políticos, así como a la ciudadanía en general interesada en la materia electoral.

• • •

### EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Las y los participantes presentarán las actividades de aprendizaje y examen final correspondientes. Para acreditar el curso y el obtener la constancia correspondiente deberán obtener una calificación final de 80 (8.0).

• • •

### MAYORES INFORMES:

Escuela Judicial Electoral  
Dr. Miguel Ángel Sánchez Vieyra,  
Director de Capacitación Externa  
e-mail: [miguel.sanchez@te.gob.mx](mailto:miguel.sanchez@te.gob.mx)

### METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este programa es de estudio independiente por lo que se sugiere la dedicación de 4 horas semanales.\*

\*La duración total del curso es de 4 semanas (50 horas).

• • •

### TEMARIO

- Unidad 1.
- ¿Por qué un Reglamento de Elecciones?.
- Unidad 2.
- Ubicación, instalación y funcionamiento de casillas.
- Unidad 3.
- Actos posteriores a la Jornada Electoral.

